



COMUNICADO N.º 507/2023

Montevideo, 12 setiembre de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana, comunica a los aspirantes al Llamado interno para cubrir por concurso de Oposición y Méritos vacantes de Jefe de Departamento Escalafón "C", Grado 10 en carácter presupuestado para Inspecciones Nacionales y Departamentales de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, que el **día 25 de octubre de 2023 a las 13 horas, se realizará la prueba de oposición y el día 26 entrevista**, en el Centro de Formación Permanente (CFP), sita en la calle Cuareim 1381, Sala 2.

Se asignará el horario de entrevista a cada concursante una vez culminada la etapa de oposición.

Deberán presentarse a la hora 12.45 a los efectos de realizar el control de documentación (Cédula de Identidad), concurrir con lápiz y goma .

Se anexa material de estudio .

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
D.G.E.I.P.

JB
T/A.P. Mariana García
Encargada
DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
DGEIP

MATERIALES DE ESTUDIO PARA EL CONCURSO C10 JEFE ADMINISTRATIVO

- BOLETIN 15 AÑO 1996
- CIRCULAR 452 AÑO 2000
- CIRCULAR 662
- CIRCULAR 329 AÑO 2009
- CIRCULAR 27 AÑO 2012
- CIRCULAR 90 AÑO 2018
- ACTA 3 RES.6 DEL 4/02/19
- CIRCULAR 69 DEL AÑO 2019
- CIRCULAR 105 AÑO 2020
- CIRCULAR 42 AÑO 2022
- CIRCULAR 10 AÑO 2023
- COMUNICADO DE INSP.TECNICA 199/18
- CIRCULAR 19 AÑO 2022
- CIRCULAR 20 AÑO 2022
- CIRCULAR 30 AÑO 2023
- CIRCULAR 31 AÑO 2023
- CIRCULAR 33 AÑO 1995
- CIRCULAR 48 AÑO 2018
- CIRCULAR 16 AÑO 2018
- CIRCULAR 27 AÑO 2017
- REGLAMENTO DE REAJUSTES CIRCULAR 124 AÑO 2016
- RESERVA DE CARGOS CIRCULAR 91 AÑO 2015 Y CIRCULAR 25 AÑO 2015
- ACTA 106 RESOLUCION 12 DEL 16/12/14
- CIRCULAR 611 AÑO 2002
- CIRCULAR 39 AÑO 2002
- CIRCULAR 582 AÑO 2002
- CIRCULAR 96 AÑO 2011
- CIRCULAR 106 AÑO 2017
- CIRCULAR 41 AÑO 2019
- CIRCULAR 37 AÑO 2022
- CIRCULAR 62 AÑO 2020
- CIRCULAR 379 AÑO 2010
- CIRCULAR 46 AÑO 2019
- CIRCULAR 1175 AÑO 1994
- CIRCULAR 105 AÑO 2014
- CIRCULAR 114 AÑO 2020
- CIRCULAR 16 AÑO 2018
- CIRCULAR 30 AÑO 2019
- CIRCULAR 42 AÑO 2013 REGLAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO
- EL ROL DEL DIRECTOR

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
D.G.E.I.P.

VB
T/A.P. Mariana García
Encargada
DIVISION GESTIÓN HUMANA
DGEIP

En cuanto al TOCAF , se deberá hacer énfasis en los siguientes Capítulos:

TITULO PRELIMINAR

TITULO I - De los recursos, Fuentes de financiamiento y Gastos

CAPITULO I

CAPITULO II

CAPITULO III

TITULO II- Del Patrimonio del Estado

CAPITULO II

TITULO III- Del Registro y Contralor de las Operaciones

CAPITULO I

CAPITULO II

TITULO V- De las obligaciones a rendir cuentas

TITULO VI - De las responsabilidades

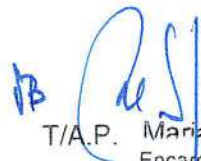
TITULO VII - Disposiciones complementarias

Nota: Cabe destacar que el material puede estar a la vista DURANTE toda la prueba SIEMPRE Y CUANDO NO ESTE ESCRITURADO.

Dicha situación puede dar lugar a la anulación de la prueba

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.

DIVISION GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
D.G.E.I.P.


T/A.P. Mariana García
Encargada
DIVISION GESTIÓN HUMANA
DGEIP